

**DONAR ORGANOS
ES SALVAR VIDAS**



**Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno**

EXPEDIENTE N°: 6.529/16

INICIADOR: CAMARA DE DIPUTADOS

EXTRACTO: E/LEY N° 2901 (28-04-2016)– INSTITUYENDO COMO DIA DEL EMPRENDEDOR EN LA PAMPA, EL ULTIMO DIA DE LA TERCERA SEMANA DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO, QUE COINCIDE CON LA SEMANA MUNDIAL DE INICIATIVA EMPRENDEDORA (GLOBAL ENTERPRENEURSHIP WEEK – GEW), QUE SE REALIZA EN DISTINTOS PAISES.-

DICTAMEN ALG N° 91/16

Señor Secretario General de la Gobernación:

Venidas las presentes actuaciones a dictamen, conforme lo dispuesto en el inciso a) del artículo 3º de la Ley N° 507 y teniendo en cuenta la opinión formulada por la Dirección de Legislación, esta Asesoría considera que la norma sancionada por la Cámara de Diputados bajo el N° 2.901, se encuentra en condiciones legales de ser promulgada.

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 10 MAY 2016



Dr. Alejandro Fabián GIGENA
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
Provincia de La Pampa